755

Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Miércoles, 23 de Marzo de 2016

Núm. 34



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de autorización de prórroga de ocupación de terrenos, solicitada por Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., en vía pecuaria, a su paso por la denominada "Cañada Real de Merinas o Soriana" en el término municipal de Almazán, en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de prórroga de ocupación por un plazo de 10 años de 49,56 m² de terreno, con motivo de la instalación de variante subterránea media tensión de línea a C.T. térmica y C.S. Navalpotro.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art, 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4° planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 11 de marzo de 2016. – El Jefe del Servicio, José Antonio Lucas Santolaya.